GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CONV. SO-18-GADPR.GUALEA.2026
Gualea, 11 de septiembre del 2026

Señores.
MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA
Presente.-

CONVOCATORIA

De conformidad al Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización convoco a ustedes, en su calidad de miembros del órgano legislativo del Gobierno Parroquial Rural Gualea a la Sesión Ordinaria; misma que se llevará a cabo el día **Lunes, 14 de Septiembre del 2026**, a las **08h00am**, en la Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación y/o modificación de orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta SO-17-GADPR.GUALEA 2026.
4. Conocimiento, análisis y resolución de las reformas presupuestarias del GAD Gualea.
5. Lectura de solicitudes de requerimiento.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Atentamente,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROBERTO NAPOLEON FLORES PEREZ

MSc. Roberto Flores
PRESIDENTE DEL GAD GUALEA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Registro de recepción de convocatoria:

NOMBRES	CARGO	No. CEDULA	FIRMA
MSc. Roberto Flores	Presidente	171388158-7	
Sra. Guadalupe Pilapaña	Vicepresidente	1714488267	
Sr. Galo Portilla	Vocal Principal	1703928401	
Sr. Víctor Alarcón	Vocal Principal	1709813989	
Psic. Clin. Beatriz Reyes	Vocal Principal	1724450067	

GAD PARROQUIA RURAL
GUALEA
Trabajemos juntos

ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA N°18-GADPR.GUALEA.2026

Lunes, 14 de septiembre de 2026

No	NOMBRES:	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	MSC. ROBERTO FLORES	PRESIDENTE	1713881587	
2	SRA. GUADALUPE PILAPAÑA	VICEPRESIDENTE	1714488267	
3	SR. GALO PORTILLA	VOCAL PRINCIPAL	1703928901	
4	SR. VICTOR ALARCON	VOCAL PRINCIPAL	1709843988	
5	PSIC. CLIN. BEATRIZ REYES	VOCAL PRINCIPAL	1724450067	
6	TNLGA. SONIA VARGAS	SECRETARIA-TESORERA	1722310149	
7	ING. STEFANY CARDENAS	CONTADOR	1722183430	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA No.SO-18-GADPR.GUALEA.2026

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Gualea, siendo las 08h10am del día **Lunes, 14 de Septiembre del 2026**, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en la Sesión Ordinaria; con la presencia del Sr. Roberto Flores, presidente del GAD Parroquial, Sra. Guadalupe Pilapaña, Sr. Víctor Alarcón y Sr. Galo Portilla, Sra. Beatriz Reyes como Vocales Principales y la Sra. Sonia Vargas en calidad de Secretaria-Tesorera.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación y/o modificación de orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta SO-17-GADPR.GUALEA 2026.
4. Conocimiento, análisis y resolución de las reformas presupuestarias del GAD Gualea.
5. Lectura de solicitudes de requerimiento.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Se deja constancia de que, a petición expresa de la señora vocal Beatriz Reyes, sus intervenciones han sido incorporadas mediante transcripción textual de la grabación de la sesión, limitándose la Secretaría a realizar únicamente correcciones ortográficas y de puntuación, sin alterar las palabras, el orden de las ideas ni el sentido de lo manifestado. Las demás intervenciones se redactan conforme a la técnica de elaboración de actas, respetando fielmente el contenido de las manifestaciones realizadas.

DESARROLLO

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El presidente solicita a la secretaria que de acuerdo con lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legalmente reglamentario y se registra la presencia de los siguientes miembros del GAD Gualea:

CONSTATACIÓN DE ASISTENCIA		
VOCALES	**PRESENTE**	**AUSENTE**
Sr. Roberto Flores	X	
Sra. Guadalupe Pilapaña	X	
Sr. Galo Portilla	X	

Sr. Víctor Alarcón	X	
Sra. Beatriz Reyes	X	

Mediante MEMORANDO –TH-GAD-PRG-276-2026, se invita a la sesión ordinaria Nro. SO-18-GADPR.GUALEA.2026, a la Ing. Stefany Cárdenas para el tratamiento del punto cuarto del orden del día.

2. **APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

Expuesto el orden del día a los señores/as vocales mediante **CONV.SO-18-GADPR.GUALEA.2026** se procede a receptar la votación:

REGISTRO DE VOTACION NOMINAL			
VOCALES	**DEACUERDO**	**DESACUERDO**	**ABSTENCION**
Sr. Roberto Flores	X		
Sra. Guadalupe Pilapaña	X		
Sr. Galo Portilla	X		
Sr. Víctor Alarcón	X		
Sra. Beatriz Reyes	X		

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SO-17-GADPR.GUALEA.2026**

Toda vez que las actas ACTA SO-17-GADPR.GUALEA.2026, fue leída por la Secretaria y fue aprobada por unanimidad.

4. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS DEL GAD GUALEA.**

Ing. Stefany Cárdenas: Manifiesta que procede a presentar el Informe Técnico Financiero N.° SCCF-SEP-002-2026-G, correspondiente a la reforma presupuestaria por reducción de transferencias culturales e incorporación de la indemnización por el siniestro vehicular.

Señala que la reforma contempla, por una parte, la reducción de USD 14.500,00 correspondientes a transferencias que no serán recibidas: USD 10.000,00 del Gobierno Provincial de Pichincha y USD 4.500,00 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, destinados inicialmente a eventos culturales.

Por otra parte, informa que, debido al siniestro con pérdida total del vehículo Chevrolet D-Max, de placas PMA-7766, se ha reconocido una indemnización de USD 24.000,00 a favor del GAD Parroquial Rural de Gualea. Manifiesta que, considerando que la necesidad de movilización institucional se encuentra cubierta mediante el vehículo donado por el Gobierno Provincial de Pichincha, se propone incorporar

estos recursos al presupuesto para atender compromisos de presupuestos participativos de los proyectos de Vista Hermosa y Guanábana.
Explica que de los USD 24.000,00 de la indemnización se propone destinar USD 23.000,00 al incremento de la partida 71.05.10, Servicios Personales por Contrato, que actualmente cuenta con USD 3.000,00, alcanzando un codificado de USD 26.000,00 para financiar mano de obra calificada para los proyectos de Vista Hermosa y Guanábana; adicionalmente, USD 1.000,00 serán destinados a materiales de construcción.
Finalmente, manifiesta que la reforma mantiene el equilibrio presupuestario.
Se adjunta a la presente acta el Informe Técnico Financiero N.° SCCF-SEP-002-2026-G y la propuesta de reforma presupuestaria presentada por la Ing. Stefany Cárdenas, como parte integrante de la documentación de la sesión.
Sr. Roberto Flores agradece la intervención y solicita a los señores Vocales que, en caso de tener alguna duda o inquietud respecto de la información presentada, la expongan.
Sr. Galo Portilla saluda y consulta respecto del presupuesto, preguntando si se contempla algún ingreso proveniente del Municipio o del GAD Provincial de Pichincha.
Ing. Stefany Cárdenas manifiesta que, en efecto, por parte del GAD Provincial de Pichincha, mediante Oficio Nro. GADPP-DPCI-2026-0113-OFI, de 6 de marzo de 2026, el Gobierno Provincial comunicó que durante 2026 no realizará transferencias para el proyecto Fomento de la Cultura y la Participación Ciudadana, en el caso de la Secretaría de cultura, se informó durante la socialización de los Encuentros de las Culturas que el evento se llevará a cabo; sin embargo, no se realizará bajo la modalidad de convenio.
Sr. Galo Portilla manifiesta que, respecto de la camioneta siniestrada, se ha indicado que los recursos provenientes de la indemnización serán destinados para la mano de obra de los proyectos de Guanábana y Vista Hermosa, y consulta cuál sería el monto requerido para dichos trabajos.
Sr. Roberto Flores manifiesta que, para el proyecto de Vista Hermosa, el presupuesto es de aproximadamente USD 9.000, de los cuales el GAD aportaría USD 6.000 y el valor restante sería cubierto por la comunidad beneficiaria, conforme a lo acordado. En cuanto al proyecto de Guanábana, señala que el presupuesto asciende aproximadamente a USD 30.000, de los cuales USD 20.000 serían aportados por el GAD y USD 10.000 por la comunidad. Por esta razón, se requiere contar con aproximadamente USD 26.000 para cubrir la mano de obra de ambos proyectos.
Sr. Víctor Alarcón manifiesta que, si por concepto de la indemnización de la camioneta ingresa aproximadamente USD 24.000, entiende que el GAD deberá cubrir la diferencia necesaria para completar los USD 26.000 requeridos.
Ing. Stefany Cárdenas manifiesta que, conforme consta en el informe, dentro de la partida 710510, correspondiente a Servicios Personales por Contrato, se encuentra codificado un valor de USD 3.000, proponiéndose una reforma por USD 23.000, con

lo cual se alcanzaría un total de USD 26.000, destinados a la contratación de mano de obra para los proyectos de Guanábana y Vista Hermosa.

Además, menciona que, desde el punto de vista jurídico, se ha analizado la póliza y el acta de finiquito del seguro, en cuyos documentos no se establece la obligación de adquirir otro vehículo. Señala que esta situación ha brindado la oportunidad de destinar los recursos disponibles a cubrir una necesidad institucional, específicamente la contratación de mano de obra calificada para los dos proyectos, considerando que se trata de un rubro representativo debido a que corresponde a tres presupuestos participativos acumulados de años anteriores.

Finalmente, manifiesta que, gracias a la gestión del señor Presidente y a la coordinación con las comunidades beneficiarias, se ha logrado reducir el valor que deberá asumir el GAD por concepto de mano de obra calificada para los proyectos de Guanábana y Vista Hermosa, los cuales se ejecutarán con base en los tres presupuestos participativos acumulados.

Sr. Galo Portilla manifiesta que, en este sentido, ya no habrá problema al ser un vehículo del Estado.

Ing. Stefany Cárdenas manifiesta que no, ya que existe documentación de respaldo y el vehículo fue indemnizado con el acta de finiquito. Señala que hay que sacar el vehículo del inventario de bienes del GAD e ingresar el dinero a partir de esta resolución, que es adquirir un nuevo vehículo, o este recurso lo vamos a invertir en los proyectos, que también son compromisos para el GAD, ya que tenemos firmado los convenios y, al no cumplir, se pueden perder los presupuestos. Pero es la decisión de ustedes como cuerpo colegiado en qué se va a realizar el dinero; solo está en la propuesta.

Sra. Guadalupe Pilapaña manifiesta que sí, justamente esa era mi duda, que en sí la decisión debemos tomar nosotros para no tener problemas después.

Sra. Beatriz Reyes manifiesta textualmente lo siguiente:

"Creo es necesario lo que se está proponiendo, solamente pedir que estos documentos nos pase con la convocatoria, solo para tener tiempo de revisar y consultar si así se lo requiere, creo que es importante que se pueda analizar de pronto más detenidamente y, si se hicieron las consultas legales, y permite el marco legal actuar en base a la necesidad, igual sería importante que se adjunte dentro de la documentación".

Sra. Sonia Vargas manifiesta que, una vez expuestas las propuestas de la Ing. Stefany Cárdenas a los señores y señoras vocales, se procede a receptar la votación nominal.

REGISTRO DE VOTACION NOMINAL			
VOCALES	**DEACUERDO**	**DESACUERDO**	**ABSTENCION**
Sr. Roberto Flores	X		
Sra. Guadalupe Pilapaña	X		
Sr. Galo Portilla	X		
Sr. Víctor Alarcón	X		

Sra. Beatriz Reyes	X		

RESOLUCIÓN N.° SO-18-GADPR.GUALEA.2026-001.- EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gualea resuelve, por unanimidad, aprobar la reforma presupuestaria por reducción de transferencias e incorporación de recursos provenientes de la indemnización por el siniestro vehicular del vehículo Chevrolet D-Max, de placas PMA-7766, por un valor de USD 24.000,00, destinando USD 23.000,00 al incremento de la partida 71.05.10, Servicios Personales por Contrato, para financiar mano de obra calificada para los proyectos de Vista Hermosa y Guanábana, y USD 1.000,00 para materiales de construcción, conforme al Informe Técnico Financiero N.° SCCF-SEP-002-2026-G y la propuesta de reforma presupuestaria presentada por la Ing. Stefany Cárdenas.

5. **LECTURA DE SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO.** En este punto se procede a dar lectura a las comunicaciones externas e internas recibidas y entregadas hasta la presente fecha:

COMUNICACIONES RECIBIDAS:

QUIEN SUSCRIBE LA COMUNICACIÓN	CONTENIDO	RESPUESTA INSTITUCIONAL
PREFECTURA DE PICHINCHA	Solicitud de mantenimiento vial en la parroquia de Gualea.	Revisado por la Maxima Autoridad
GAD NANEGALITO	Convocatoria a la Mesa Interinstitucional del Noroccidente para en el marco de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, prevención de violencia, promoción de derechos, etc, bajo los enfoques de promoción de salud e interculturalidad.	Agendado por la Maxima Autoridad.
BARRIO BELLAVISTA	Invitación a la inauguración de los trabajos realizados en la cancha de voly y parque Bellavista el día sábado 05 de septiembre del 2026.	Revisado por la Maxima Autoridad y Solicita invitar a los vocales.
CONAGOPARE	Pone en conocimiento la Resolución Nro.SNGR 238 2026.	Revisado por la Maxima Autoridad y

		Socializar con todo el personal.
CONCEJAL DMQ ANGEL VEGA	Mesa de trabajo para revisar el estado de los procesos de bienes mostrencos el día viernes 04 de septiembre del 2026.	Agendado por la Maxima Autoridad.
RESPONSABLE DEL DISPENSARIO EL PORVENIR 1.	Solicitud de informe de riesgos en el dispensario médico del Barrio El Porvenir.	Revisado por la Maxima Autoridad y Solicitar a la AZCA
SGCTGYP	Socialización pronostico y plan de acción ENOS	Revisado por la Maxima Autoridad y solicita Delegar a Guadalupe.
SGCTGYP	Solicitud de gestión de autorización para instalación de letreros informativos de obras durante periodo electoral.	Revisado por la Maxima Autoridad.
EDUCADORA DEL CDI GOTITAS DE MIEL ABIGAIL CHAMBA.	Informa que se va ausentar de sus labores el día miercoles 09 de septiembre del 2026.	Revisado por la Maxima Autoridad.
CNC	Invitación al evento de capacitación Oportunidades de Cooperación Internacional para los gobiernos locales, miercoles 16 de septiembre del 2026.	Agendado por la Maxima Autoridad.
SECRETARIA DE CULTURA	Invitación Dia de la cultura e Identidad Rural.	Revisado por la Maxima Autoridad y solicita Delegar a Guadalupe.

LEIDY BASTIDAS	Informa que se va ausentar de sus labores el día viernes 11 de septiembre del 2026.	Autorizado por la Maxima Autoridad
SECRETARIA DE CULTURA	Socialización sobre los lineamientos, procesos de austeridad y acciones pertinentes del proyecto, durante los días 27 al 31 de agosto del 2026,en Calderón ,Lloa y Pacto	Revisado por la Maxima Autoridad
MCA	Convocatoria Nro.005.MCA.2026 para el dia viernes 11 de septiembre del 2026 a las 10h00 modalidad virtual	Agendado por la Maxima Autoridad
COORDINADORA CDI GOTITAS DE MIEL	Solicita al GAD el apoyo para establecer una frecuencia de recolección semanal o la periodicidad que se considere técnicamente adecuada.	Revisado por la Maxima Autoridad y solicita coordinar con Vismar y Ramiro.
CONAGOPARE	Invita a postular y participar en el curso de formación continua en modalidad virtual.	Revisado por la Maxima Autoridad y solicita socializar con los vocales.
CONAGOPARE PICHINCHA	Remisión de formato único de solicitud de Asistencia Técnica Territorial para su aplicación en los GAD Parroquiales Rurales de la provincia de Pichincha	Revisado por la Maxima Autoridad

COMUNICACIONES ENVIADA

A QUIEN NOS DIRIGIMOS LA COMUNICACIÓN	N° DE OFICIO	CONTENIDO
PRESIDENTE DEL BARRIO BELLAVISTA	OFICIO N°490-GAD-PRG-26	Puesta en conocimiento de autorización para el uso del estadio de la escuela Leonardo Ruiz.
ALLD	OFICIO N°491-GAD-PRG-26	Entrega de observaciones en convenio FDR.
EPMMOP	OFICIO N°492-GAD-PRG-26	Solicitud de coordinación previa para el mantenimiento de la cancha de Gualea.
MTDH	OFICIO N°493-GAD-PRG-26	Informando que se abrió 3 vacantes para el CDI Gotitas de Miel
EEQ	OFICIO N°494-GAD-PRG-26	Solicitando verificación de red y voltaje desde el Porvenir hasta limite Chontal.
AZCA	OFICIO N°495-GAD-PRG-26	Observaciones respecto a los compromisos asumidos para las festividades de Gualea 2026.
AZCA	OFICIO N°496-GAD-PRG-26	Agradecimiento por gestión realizada para el apoyo en la minga Gualeana.
EMTDH	OFICIO N°497-GAD-PRG-26	Entrega de liquidación de SDI mes agosto.
PREFECTURA	OFICIO N°498-GAD-PRG-26	Solicitando dotación de material para el mantenimiento vial.
AZCA	OFICIO N°499-GAD-PRG-26	Aceptación de bienes para fortalecimiento interinstitucional.

EMASEO	OFICIO N°500-GAD-PRG-26	Planificación mes septiembre.
EMASEO	OFICIO N°501-GAD-PRG-26	Informe mes agosto.
PREFECTURA	OFICIO N°502-GAD-PRG-26	Solicitud de donación de plantas y árboles.
PREFECTURA	OFICIO N°503-GAD-PRG-26	Solicitando el trazado vial de la vía del Barrio de El Carmen.
CGE	OFICIO N°504-GAD-PRG-26	Designación de responsable a Rocha Robles Mayra Yessenia.
VICEPREFECTO	OFICIO N°505-GAD-PRG-26	Invitación a la priorización de obras año 2027.
MTDH	OFICIO N°506-GAD-PRG-26	Solicitud de designación delegada proceso vacante CDI.
MTDH	OFICIO N°507-GAD-PRG-26	Liquidación
MTDH	OFICIO N°508-GAD-PRG-26	Liquidación
PREFECTURA	OFICIO N°509-GAD-PRG-26	Solicitud de inspección y gestión para la construcción de acceso en viviendas de la comuna El Porvenir.
AZCA	OFICIO N°511-GAD-PRG-26	Solicitud de cambio de horario para la capacitación sobre la elaboración de abono orgánico.
AZCA	OFICIO N°512GAD-PRG-26	Solicitud de información de riesgos naturales en el Dispensario El Porvenir.
QUITO TURISMO	OFICIO N°513-GAD-PRG-26	Solicitud de gira de intercambio de conocimiento entre el GAD Gualea y la Ruta.
AZCA	OFICIO N°514-GAD-PRG-26	Solicitud de mención de la Parroquia Gualea en

		pronunciamiento sobre el Complejo Arqueológico Tulipe
LIDERES BARRIALES	OFICIO N°515-GAD-PRG-26	Invitación a participar en mingas comunitarias para limpieza de cunetas y rameo de vías.
PREFECTURA	OFICIO N°516-GAD-PRG-26	Solicitud de apoyo con maquinaria y cuadrilla para mingas comunitarias.
EEQ	OFICIO N°517-GAD-PRG-26	Solicitud de apoyo para corte de ramas que interfieren en la red eléctrica durante mingas comunitarias.
AZCA	OFICIO N°518-GAD-PRG-26	Solicitud de gestión de maquinaria y cuadrilla para mingas comunitarias.
MTDH	OFICIO N°519-GAD-PRG-26	Alcance al oficio Nro 506.Proceso de Entrevistas vacante Nro.51573.
EPMASP	OFICIO N°520-GAD-PRG-26	Trabajos realizados mes septiembre.
MTDH	OFICIO N°521-GAD-PRG-26	Solicitud de validación perfil vacante 51573.
SUBSECRETARIA DE PLAN PRESIDENCIA.	OFICIO N°522-GAD-PRG-26	Entrega de seguimiento y evaluación del PDOT Gualea.
MCA	OFICIO N°523-GAD-PRG-26	Compromisos de pago del aporte 2025.

6. ASUNTOS VARIOS

Primer punto

Sra. Guadalupe Pilapaña: Manifiesta que quisiera conocer si se envió o no la propuesta a EMASEO para la renovación del convenio.

Sr. Roberto Flores: Manifiesta que sí se envió el día jueves y que tuvo un acercamiento con EMASEO. Señala que se pretende incrementar el valor en aproximadamente USD 160.00, situación con la que no está de acuerdo, ya que, como ha manifestado, está para cuidar los bienes públicos. Indica que actualmente los costos para el GAD son de aproximadamente USD 4.000 mensuales, mientras que EMASEO paga USD 2.500, y que se encuentran en conversaciones con dicha entidad. Manifiesta que no le gustaría utilizar el vehículo nuevo para cubrir las competencias de otras instituciones y que, en su lugar, se debe trabajar en la concientización con la comunidad, siendo esta una actividad que sí puede realizar el GAD.

Segundo punto

Sra. Guadalupe Pilapaña: Manifiesta que se le había informado que se había aprobado por parte de Quito Turismo la participación de 27 personas para la gira de intercambio. Señala que se está considerando a los líderes barriales, Vocales, personal administrativo y de proyectos sociales, quedando excluido el personal operativo. Sin embargo, considera que sería necesario confirmar si los líderes barriales no participan, a fin de incluir al personal operativo. Indica que la gira está prevista para el jueves 24 de septiembre de 2026, con todo cubierto, y que corresponde a la Ruta Escondida.

Tercer punto

Sra. Guadalupe Pilapaña: Manifiesta que se debe verificar el estado de los puntos limpios (tendales), conjuntamente con el compañero Wilson.

Sra. Sonia Vargas: Solicita la palabra y menciona que, de manera verbal, la Sra. Lourdes Mora moradora del Barrio Urcutambo le manifestó que, por favor, se reubique dicho tendal, debido a que está produciendo malos olores y contaminación. Señala que, cuando se autorizó la colocación del tendal, se indicó que sería de manera temporal. Manifiesta que le solicitó que presente el pedido por escrito; sin embargo, deja constancia desde ya de que existe esta necesidad.

Sra. Guadalupe Pilapaña: Manifiesta que es importante que se presente el pedido por escrito, a fin de poder planificar el retiro y socializarlo con anticipación con la comunidad, para evitar inconvenientes.

Cuarto punto

Sr. Víctor Alarcón: Manifiesta su agradecimiento por el apoyo brindado para la construcción del techado en el Barrio El Copal y por la participación en el acto inaugural. Señala que, cuenten con él durante el tiempo que le reste, ya que hasta mayo estará trabajando en el GAD. Aprovecha la oportunidad para solicitar vacaciones, debido a que se siente cansado y desea realizarse exámenes médicos.

Sr. Roberto Flores: Manifiesta que, aprovechando lo mencionado, procederá a realizar la planificación de las vacaciones, considerando que estas se tomarán de manera continua.

Sra. Guadalupe Pilapaña: Manifiesta que, de ser posible, en la planificación se considere el período de vacaciones a partir del 28 de septiembre, por 15 días.

Sr. Roberto Flores: Manifiesta que se considerará su solicitud, dependiendo de los días de vacaciones que tenga de manera continua y aprovechando dichas fechas.

Quinto punto

Sr. Galo Portilla: Manifiesta que sería importante que, considerando que falta poco para terminar el período, se deje constancia respecto de la pérdida de la camioneta, a fin de que este asunto quede debidamente aclarado.

Sr. Roberto Flores: Manifiesta que existe un proceso por parte de la aseguradora con el GAD, por lo que se obtuvo la indemnización correspondiente por la camioneta. Señala que, por esta razón, se tomó la decisión de realizar la reforma presupuestaria para destinar estos recursos a obras y evitar perder los presupuestos participativos. Cabe señalar que se ha realizado el seguimiento respectivo hasta lograr recuperar el presupuesto correspondiente al proyecto de Vista Hermosa. Manifiesta que la inversión es considerable y que el tema de la maquinaria se ha manejado mediante autogestión; sin embargo, en algún momento corresponderá asumir el costo de la maquinaria, debido a que no se ha contado con el apoyo de maquinaria por parte de la Prefectura.

7. CLAUSURA.

Sin existir más temas que ameriten ser tratados se clausura la sesión siendo las 9:15am, para constancia firman:

Roberto Flores Pérez
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALEA

CETIFICACIÓN: Certifico que la presente acta corresponde a la sesión ordinaria realizada el día Lunes, 14 de Septiembre del 2026.

Sonia Vargas
SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUALEA